

LA SOBERANIA NACIONAL.

LECTURAS DEL HOGAR,

SEMANARIO

DE LAS TERTULIAS, CASINOS, CIRCULOS DE LECTURA, ATENEOS Y REUNIONES POLÍTICAS, LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

Núm. 42 de LA SOBERANIA.
GRATIS para los suscritores.

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1865.

Núm. 7 del SEMANARIO.
4 ctos. Suscripción 2 rs. al mes.

SECCION INSTRUCTIVA.

EL ABSOLUTISMO.

«Absolutismo es el sistema de los que quieren entregar á los reyes la plenitud de la soberanía: en su acepción mas general es la antigua forma de gobierno, en la cual el monarca reasumia todos los poderes, mientras que se limita á ser jefe de uno solo en los países regidos por instituciones representativas.» Así define Elias Regnault esta palabra, siempre inexacta en su acepción política. Algunos procuraron establecer diferencias entre el absolutismo y el despotismo, sin advertir que de esa manera ponian mas de manifiesto la impropiedad de los términos que se proponian explicar. «Montesquieu no ha conocido esta palabra, y los legistas distinguen hoy el gobierno absoluto que está contenido al menos en su acción por las costumbres, las tradiciones, y ciertas leyes fundamentales del gobierno despótico, violento y brutal en sus actos, que no respeta ley alguna. Pero esto no pasa de ser un juego de palabras; el despotismo así definido no puede existir en Europa ni en ningún país civilizado; la religión le pondría un freno entre los mismos bárbaros. El despotismo no es una forma de gobierno, sino la acción arbitraria y momentánea de un hombre que las circunstancias han colocado sobre toda ley divina y humana (1).»

Uno de los argumentos, al parecer de mas peso, aducidos en poder del absolutismo, es su antigüedad; es el suponer que los pueblos están habituados á esa forma de gobierno; es la autoridad de una larga serie de siglos: lo cual implica el deber de rechazar toda innovación que no esté en armonía con las costumbres. Nada hay, sin embargo, mas erróneo, nada mas infundado. El absolutismo en España es moderno, y jamás, en ninguna época, en ninguna parte de nuestro territorio, ha tenido una existencia que pueda llamarse legal. El examen de las instituciones góticas, castellanas y aragonesas hizo repetir á Viardot, tan profundo conocedor de la historia de España, este célebre pensamiento: *La libertad es antigua, y moderno el despotismo.*

El absolutismo es la aglomeración de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en una sola persona, y esa aglomeración nunca se ha conocido en la Península.

La reunión de los poderes legislativo y ejecutivo es un hecho que aparece en la historia de estos últimos siglos como una usurpación únicamente sancionada por la fuerza.

Si nos remontamos al origen de nuestra monarquía, hallaremos que esta ha sido electiva: los godos no reconocían el derecho hereditario á la corona. «Según ley fundamental del imperio gótico, verificada la muerte del monarca reinante, se debían reunir inmediatamente en concilio á las cortes generales la nobleza y el clero, los príncipes de todo el reino con los sacerdotes del Señor, para elegir un digno monarca (2).» En los reinos de Asturias y

Leon la corona fué igualmente electiva hasta el siglo XII, renunciando entonces los pueblos este derecho para evitar los disturbios consiguientes á aquellas elecciones, aunque sin dejar de seguir enviando sus representantes para que reconociesen y jurasen por heredero de la dignidad real al hijo primogénito del monarca reinante.

Los reyes de Castilla, antes de ser aclamados, juraban la observancia de las leyes, usos y fueros nacionales; y el día de su elevación al trono se comprometían solemnemente en cortes generales á conservar la integridad del territorio y respetar las franquicias populares. El primer acto de cada reinado era convocar una asamblea general, cuya misión está claramente espuesta en aquellas palabras de D. Alonso el Sabio: «En este plazo, mas que en otro tiempo alguno, era ayudalle así como vasallos et amigos leales á enderezar tuertos, si los hobiese fecho, et para poner et asegar con el rey nuevo los fechos del regno (3).» Los reyes católicos manifestaron mas explícitamente todavía el objeto de estas cortes en las cartas convocatorias dirigidas á los ayuntamientos para que enviasen sus procuradores: «Por ende mandámosvos que luego que esta nuestra carta vos fuere notificada, juntos en vuestro ayuntamiento, según que lo habedes de uso é de costumbre, elija des é nombres dos buenas personas é de buen seso, é suficientes por procuradores de cortes; é los envidés é ellos vengán á la nuestra corte con vuestro poder bastante para estar en corte, para se juntar con los otros procuradores de las ciudades é villas de nuestros regnos, é facer é pedir é otorgar todas las cosas é cada una de ellas que vean ser complidas á nuestro servicio, pro é bien común destos dichos regnos.»

Demostrada ya la intervención directa del elemento popular en la constitución de la monarquía, hablaremos ligeramente de la independencia con que funcionaban el poder legislativo y el judicial.

Legalmente hablando, para ser valederas las leyes en España, debían hacerse en cortes generales; en aquellas grandes juntas; que no eran simplemente redactoras, como algunos quisieron suponer, sino legisladoras soberanas, según se desprende de estas expresiones usadas en las cortes de Leon de 1020 y en las de Coya de 1050: *præcipimus, decrevimus, mandavimus, constituimus*; y de aquella fórmula significativa que se halla al fin de los decretos: *Qui igitur hanc nostram constitutionem frerit, rex, comes, vicecomes majorinus, sagio tam ecclesiasticus quam secularis ordo, sit excommunicatus et á consortio sanctorum segregatus et perpetua damnatione cum diabolo et angelis ejus damnatus et dignitate sua temporalis sit privatus.*

El poder judicial emanaba mas directamente del pueblo que en nuestros días, porque los concejos elegían anualmente los oficiales encargados del gobierno económico, de dirimir las discordias de los ciudadanos y de ejecutar los ordenamientos de las cortes: elección que precisaba ser confirmada por todo el pueblo. Y la nación ha procurado conservar este de-

recho con tanto empeño, que habiendo enviado D. Juan II en 1421 corregidor á Toledo sin que esta ciudad se le pidiera, «no fué recibido, antes le cerraron las puertas, é non dieron lugar que entrase en la cibdad. E como quiera que hizo leer las cartas á la puerta de la cibdad en presencia de tantas personas, fuéle respondido que aquellas cartas eran de obedecer, por ser cartas del rey, pero no de cumplir, por cuanto eran contra las leyes destos reinos, las cuales disponen que no se diese corregidor sin ser demandado (4).»

Las notarias y escribanías se proveían por los concejos ó por el rey á propuesta de aquellos conforme á la ley dada en las cortes de Medina del Campo en 1329. Ninguno podía ser castigado con pena corporal sin haber sido oído y juzgado por su propio juez. — El rey y sus tribunales no podían entender en causa alguna sino por apelación.

Fácil nos sería añadir numerosos datos para apoyar el aserto de que el absolutismo jamás ha tenido una existencia legal en España, pero juzgamos innecesario insistir en demostrar una verdad acreditada.

El emperador Carlos V, fué el primero que se atrevió á atacar abiertamente los antiguos fueros populares. Como los reyes propenden siempre á aumentar su poder, debieron naturalmente los sucesores de Carlos I, avanzar en la senda de la tiranía, después de haber dado este el primer paso hacia ella. Un filósofo hubiera adivinado en la fatal jornada de Villalar el despotismo de Felipe V, que terminó en Cataluña y Valencia la obra liberticida emprendida por el emperador y Felipe II en Castilla y Aragon. Aniquilados sus fueros al amparo de las victorias, ya no se juntaron mas las cortes y el poder regio no tuvo rival ni fiscales.

Fernando VII, á quien la historia habrá de juzgar severamente, pagó su rescate á la nación, que había abandonado, con el manifiesto de 4 de Mayo en Valencia: anuló la constitución, las cortes, restableció la inquisición y persiguió á los que mas habían inflamado el espíritu público en su defensa.

Obligado por la revolución de 1820 á aceptar el régimen constitucional, no cesó de conspirar contra él hasta que alcanzó la intervención de los 20.000 hijos de San Luis. Ofreció y juró todo cuanto se le pidió en Cádiz; pero apenas se alejó de sus muros y puso los pies en el campamento francés, anuló sus juramentos y proclamó de nuevo el poder absoluto.

No todos los absolutistas españoles comprenden de un mismo modo el absolutismo. Si el hijo de D. Carlos subiese al trono en hombros del bando apostólico, los partidarios de las doctrinas de Balmes serían fusilados por revolucionarios.

El ayuntamiento de Santiago de Galicia dirigió en 20 de Agosto de 1823 á S. A. S. la junta del reino una esposición, suscrita por varios concejales, de los que alguno es bien conocido por haber desempeñado posteriormente elevados cargos en el ejército constitucional y en el palacio de Isabel II. De ese curioso documento, que tenemos á la vista con todas sus firmas, co-

(1) Enciclopedia moderna.

(2) Martínez-Marina.

(3) Ley XIX, tit. XIII, part. II.

(4) Crónica de D. Juan II.

plamos las siguientes palabras: «No mas soberanía nacional, no mas gobierno representativo, no mas constitucion, no mas derechos imprescriptibles, no mas libertad de imprenta, no mas tribuna ni galerias y demas innovaciones filosóficas.—Declaro V. A. S. que los españoles despreciamos y execramos para siempre las decantadas luces del siglo.—Queremos un rey absoluto y libre sin mas trabas ni restricciones que las que le ponga su conciencia.» El ilustrado Balmes se hubiera avergonzado si viese grabados en la bandera de su partido los pensamientos brutales que acabamos de copiar.

Admira encontrar en el tratado *De Rege et regis institutione* de Mariana estas líneas escritas en el reinado de Felipe II y dedicadas á la educación de su hijo: «Acerca de la potestad real se ha suscitado la duda entre doctos varones, desí es mas cómodo y ventajoso para el gobierno de las cosas humanas, y en comparacion de los demás géneros de gobierno, que una ciudad ó provincia sea regida por uno, ó que el poder supremo y el mando se hallen divididos entre muchos, ora sean estos pocos y elegidos entre la multitud, ya todos los que habitan dentro de un mismo recinto y obedecen á unas mismas leyes.»

«Hay muchas razones que aconsejan que sea preferido el gobierno de muchos. La prudencia y la probidad son el fundamento de la salud pública, y las repúblicas se gobiernan felizmente cuando muchos reunen, como en una cena, sus diferentes presentes para hacer aquella mas regalada y espléndida. Lo que á uno falta los demas lo suplen. Pero respecto de un príncipe, ¿cuánta es su ceguera, cuánta su ignorancia de las cosas, principalmente de los que se hallan encerrados en su palacio, como en una prision, no pudiendo examinar las cosas por sus propios ojos? Grande es cerca de todos los príncipes la escasez de verdad; porque ¿qué lugar habrá para esta entre las continuas lisonjas de los cortesanos, entre el fraude y mentira de su servidumbre, que todo lo refiere á su propio provecho? y dejando á un lado la verdad; ¿quién reparará en engañar al príncipe á cada paso? ¿Ni quién querrá colocar en la cumbre del poder á un hombre privado de la vista y del oído? Elegido cónsul T. Maudio Torcuato, se escusó por la enfermedad de ojos que padecía, juzgando que era indigno de gobernar la república aquel que necesitase valerse de ojos ajenos. Los que de ageno ingenio y de agena prudencia necesitan para gobernar, ¿no serán tan idóneos como los ciegos que á cada paso tropiezan? El emperador Gordiano se queja en cartas gravisimas á su suegro Misitheo, de cuán débil y flaca es la razon de los príncipes. Para remediar en parte estos males se valian los reyes de Persia de ministros de consumada experiencia, y á los que por su oficio se les consideraba como ojos y oídos del rey. Si, como sucede entre las abejas que son regidas por otras de mas aventajada naturaleza, entre los humanos fuesen los gobernantes de una condicion superior á los demás, podría designarse para gobernar al pueblo algun héroe, como se cuenta que sucedia en los primitivos tiempos. Mas cuando no acontece así ni hay uno que escuda á los demás en virtud y sabiduría, convendrá suplir con el número lo que falta á aquel. Por otra parte, para juzgar es menester hallarse exento de odio, de amor y de ira y de todos los demás afectos que perturban el ánimo y que son la causa principal de haber establecido las leyes; pues estos afectos, que por todas partes se insinuan, y que corrompen nuestro juicio, son un mal á que

mas espuesto se halla un hombre que muchos, á quienes difícilmente puede ganarse con dádivas, por medio de intrigas y por exigencias de la amistad: así sucede con el agua, que mas pronto se corrompe la poca cantidad que la mucha. Añádase á esto que cuando muchos deliberan acerca de las cosas públicas, lo que uno hiera, otro enmienda, resultando de esto que el fallo sea mas acertado y mayor la fuerza y autoridad que se les comunica. Cuando yerra un príncipe, ¿quién se atreve á corregirle, teniendo las armas en la mano, y en la punta de la lengua, segun espresion de Aristóteles, la vida y la muerte del que se le acerca? Osadia no, sino locura, seria oponerse á su voluntad y enojarle con un importuno consejo; principalmente cuando tantos lisonjeros y aduladores, cuyo número es siempre grande, y que se introducen como la peste, trabajan por ganar su gracia. Pues el que está en el poder siempre es adulado y cortejado. No hay cosa mejor que el Principado, limitado por las leyes; cuando rompe el freno de estas, es una verdadera calamidad para los pueblos; y la república puede decirse oprimida por la tiranía, cuando despreciadas las leyes se somete á la obediencia de un gobernante, ¿quién no conoce ó confiesa que el poder y la autoridad de uno en quien esté depositado el mando supremo de la república, y que disponga de los recursos y de las fuerzas de ella, difícilmente se contienen por las leyes, y mas difícilmente se evita que grave á los pueblos con mayores y desastrosos tributos, que altere los derechos de la sucesion real y que todo lo arruine? Y cuando se creen otros magistrados se distribuye la potestad entre muchos, ya se trate de constituir un senado, ya de elegir jueces, porque ¿quién podrá tolerar que para la suprema magistratura se prefiera una sola persona, siendo tan varias y graves sus diversas atribuciones, y que se estenden á hacer la guerra á los enemigos, á mantener á los súbditos en paz, y á dirigir todos los negocios de la república, tanto interiores como exteriores? Vencidos en estos argumentos apelan algunos al ejemplo de insignes varones, que han sobrepasado por su capacidad, principalmente entre aquellos que han nacido en las ciudades libres. Mas por un instinto de la naturaleza, prefieren los hombres aquello á que están acostumbrados, á no ser que la experiencia aconseje otra cosa. No deja de ser peligrosa alterar las instituciones de la patria, á pesar de que algunos piensen lo contrario, como ha sucedido á grandes filósofos que se han mostrado menos justos con la potestad real. Aristóteles defiende esta cuando se trata de un varón que se aventaje entre todos los demas del pueblo por su probidad y prudencia, y en el cual la naturaleza haya con larga mano prodigado (cosa que rara vez sucede) todas las dotes del cuerpo y del alma; mas en las ciudades en que hay muchas personas que sobresalen por su ingenio y prudencia, juzga como mas útil que por muchos sean gobernadas: pues pareceria iniquidad que los que no tuviesen grandes dotes de ingenio, de saber y de probidad, se aprovecharan de estas circunstancias para obtener el mando supremo, con exclusion de todos los demás. Los libros divinos favorecen poco á la potestad real, con el ejemplo de los jueces constituidos para que gobernasen la república de los judios. Esta forma de república solo tenia relacion con el orden civil, pues para la dignidad de jueces eran elegidos los mas idóneos de todas las tribus, sin tener facultades por otra parte para alterar las leyes y costumbres, segun aquella espresion

de Gedeon: *No dominaré yo ni mi hijo, sino Dios nuestro Señor.*

(Concluirá.)

SECCION RECREATIVA.

EL LUGAREÑO EN MADRID.

«Pues, señor, vamos á los Madriles,» dijo un día, entre pesados y alegre, el tío Pescuño, ciudadano labrador, vecino de un lugar de la Alcarria, de cuyo nombre no quiero dar cuenta. Ver la capital de la monarquía siempre es cosa lisonjera para un aldeano; y esto es lo que al sacar el pasaporte servia de satisfacción á nuestro alcarreño; pero emprender un viaje que le habia de obligar á gastos crecidos, templa esta satisfacción considerablemente. Sabido es que los alcarreños no suelen pecar de pródigos; bien que ahora no hay labrador en España que pueda quebrantar por este lado las leyes de la prudencia, como no sea con el pensamiento. Si es cierta aquella máxima de que

ser bueno, se halla de balde;

ser malo, dinero cuesta;

que es confesar que por espacio de un siglo jamás ha habido en España tantas virtudes; es decir, tanta pobreza como ahora. ¿Quién sabe? Quizá ha decretado el destino que la felicidad futura de España nazca de su miseria misma. Ello es que al pobre nadie le teme, ni le envidia, ni le hace caso; nadie se mete en los asuntos del que nada tiene.

Sin protectores y sin enemigos, disfruta del bien más apreciable, la quietud, la paz. Ya poco podemos tardar en tenerla nosotros.

«Oh afortunados españoles, si nadie os conociera!

También infunde algun recelillo al honrado Pescuño la probabilidad mas ó menos remota, segun circunstancias accidentales, de tropezar por esos caminos de Dios con una banda... de ladrones; mas afortunadamente, en nuestro pais ya no se roba en despojado. De puertas adentro, si, señor, cuanto se puede, cuanto hay; pero en los caminos, lo mas que arriesgan los que viajan sin una division por escolta, es el pagar alguna contribucion extraordinaria de guerra. Recaudar este impuesto, puede ser tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño; pero al fin, una exaccion marcial no es un robo. Es menester que todos vivan; aunque maldita la falta que hace á los mas la existencia de algunos.

Nuestro alcarreño ha llegado felizmente, á mujeriegas sobre su macho romo, hasta la puerta de Atocha. Ve los altísimos paredones del hospital inmediato, y esclama con tanta boca abierta: «¡qué barbaridad!» En su lenguaje esta espresion significa sencillamente: «¡qué edificio tan alto!» Pero el viajero filósofo que al llegar á Madrid pregunta cuál es el destino de aquella fábrica, prorrumpe al saberlo en una exclamacion idéntica á la del patán de la Alcarria. Barbaridad es, y grande, en un clima tan caluroso, reunir millares de enfermos en un edificio. Pasa la puerta; sale libre, aunque no sin costas, de entre los cerberos del resguardo; repara en la fuente de la Alcañova, y desde la acera de las Panaderías va descubriendo sucesivamente á un lado y otro el jardín Botánico, la platería de Martínez, el Museo, las cuatro fuentes, la de Neptuno, el Tívoli, la estatua de Cervantes, el monumento del Dos de Mayo, el Apolo, la Cibele, la calle de Alcalá, en fin, donde está el parador que busca, y á la derecha y en el fondo las verjas del Buen-Retiro y el arco soberbio que lleva el nombre de la

ciudad ilustre, patria del autor del Quijote. Atónito el pobre Pescuño con tanta magnificencia como se agolpa á sus ojos, no ha cesado de esclamar desde la puerta de Atocha á su posada: «¡qué hermosura! ¡qué asombro! Madrid vale mas que una lluvia de Mayo desde Madrid al cielo.»

Va luego á comer á una fonda, á una hostería si se quiere; aun el precio ínfimo de la lista le parece caro; pero ya sabe Pescuño á cuanto vendió en el lugar los garbanzos de su cosecha y los carneros de su manada; sabe lo que cuestan portes, puertas y portazgos, y que todo el que ejerce una industria debe sacar ganancias de ella. Además que á Madrid no se viene para economizar, sino para echarla de rumboso y satisfacer en cuanto se pueda los caprichos de este picaro cuerpo. Al traerle un mozo con mucha cortesía un plato, cuyo olor solamente vivifica todo el sistema nervioso del buen alcarreño, se acuerda de los bien ponderados avisos que le dió por despedida la tía Mastranzos, la Sibila del pueblo. Ella que en su vida había salido de potaje de almortas, le aseguraba haciendo aseos que los madrileños comían mil suciedades: que lo de gato por liebre era tortas y pan pintado, porque caballo y mulo y aun carne humana sabían dar á sus parroquianos los hosteleros de la corte. Pescuño, sin embargo, engancha con el tenedor de plata, que maneja por primera vez, un buen tasajo de ternera, y ¡adiós razonamientos de la tía Mastranzos. «¡Dianche!» decía el buen labrador relamiéndose; ¡mas quiero piltrafas de ahogado aquí, que pechugas de perdiz en mi lugar, guisadas en la taberna de la Sidora. Cuando me acuerdo de las veces que la he visto partir magras encima del mandil de cordellate...»

Acude al día siguiente á una función de iglesia, y mi hombre se queda estático: ve representar una comedia de magia, y para él cada actor, cada actriz, y sobre todo cada bailarina, es un ser sobrenatural que le encanta: asiste á una corrida de toros; y goza mas, si cabe, que el día que se libró de la quinta. Se embelesa delante del avestruz en el gabinete de historia natural, y se hace mil cruces al descubrir el dromedario y la elefanta del Retiro, sitio que como tiene su iglesia particular, su campo santo, sus huertas y campo de labranza, le parece una población, una villa distinta de la villa y corte. En esto se fundaría sin duda un geógrafo alemán del siglo pasado que designó al Buen-Retiro como una de las principales ciudades de Castilla la Nueva.

Todo le agrada, le admira y seduce en Madrid, á nuestro aldeano. Si va á comprar una tela para que su mujer se haga una saya, si ajusta unas cabezadas para sus mulas, si quiere ferirse una hoz de podar ó un pico, los dependientes de las tiendas respectivas sufren sus regateos interminables sin echarle enhoramala; si se extravía á deshora de la noche por las calles, halla serenos que le dirijan á su posada; si pone su cara en manos de un barbero, sale de entre ellas sin barbas y con pellejo, todo al contrario de lo que en su lugar le sucede. Pero en la naturaleza se observa siempre la ley del equilibrio, y el tránsito del bien al mal es tan pronto como inevitable: no hay, pues, que extrañar que el tío Pescuño, tendiendo á la manzana la mano, adquiriese la ciencia del bien y del mal de la corte.

Un día pregunta en la calle de la Comadre por donde había de ir á la Puerta del Sol: el sugeto á quien se dirige, le hace el obsequio de acompañarle por un buen rato, y le encamina después con tanto acierto, que el buen Pescuño se encuentra sin saber cómo en el patio de San

Bernardino, donde quieren tomarle la filiación y hacerle comensal de aquella santa casa. Otro día, cabalgando en su macho, se lo espantan unos pillos: desbócase la bestia y arroja al jinete, acude á levantarle del suelo un caritativo transeunte, le limpia la chupa, le trae el sombrero, y en seguida saca el incógnito del bolsillo un ejemplar de un bando y exige en términos enérgicos al aporreado patan la multa en que ha incurrido por correr por las calles con su caballería: caridad de alguacil, por fuerza había de ser costosa.

Pescuño ha venido á Madrid con una comisión del ayuntamiento de su pueblo, en virtud de la cual tiene que entregar cierta cantidad de papel moneda en una de las oficinas de la hacienda pública. El sencillo alcarreño contaba con despachar brevemente su encargo, porque para recibir dinero creía que los dependientes del gobierno no opondrían tantas dificultades como para darlo. ¿Quién lo pensara? Desde el primer día le dicen que el asunto es complicado y grave; que hay que liquidar, comprobar, ver expedientes y correr trámites, que lejos de correr, van á paso de tortuga. Un día el infatigable Pescuño se llega quedito á la mesa del oficial encargado de evacuar su asunto, y tiene la desgracia de sorprenderle *in fraganti*, dibujando una danza de monos. Amostázase el lugareño, y pide con algun retintín al caricaturista que no le haga perder mas tiempo en Madrid, porque han sufrido ya sus intereses bastantes perjuicios: «Ven-ga V. pasado mañana.»

Pescuño tiene la imprudencia de preguntarle si necesita nada menos que dos dias para dar la última plumada á sus mamarrachos. ¡Tú que tal dijiste! El funcionario público se pone hecho un poeta inspirado (quiero decir, un energúmeno), tira de la campanilla, aparecen cuatro ó cinco sayones, los cuales, al oír la orden enfática de «quitenme de delante á ese hombre indecente,» se apoderan del paleto, se lo llevan en volandas hasta la escalera, hartándole de improperios, hijos del amor y respeto que profesan á sus superiores; no dándose por satisfecho el celo portero hasta que descargan sobre el mal aventurado Pescuño un razonable número de mojicones.

Jura y reniega á ¡qué quieres, boca? el honrado alcarreño contra Madrid, como si Madrid tuviese la culpa de que él hubiese cometido una cerrilada. Vuelve dos dias después á las oficinas, recházale el portero, pide auxilio á la guardia, y las bayonetas de los ciudadanos, á la voz de un galopo, amenazan á un hombre de bien que viene á depositar en las arcas del Tesoro el fruto de los sudores de una porción de individuos pertenecientes á la clase mas útil al Estado. Desespérase el alcarreño; pasan dias, sus diligencias son vanas, su bolsa disminuye, su angustia crece. Por fin halla una mano benéfica que le saque de tan duro aprieto; pero esta mano que se tiende hacia la suya, se tiende abierta, y es menester que no se retire vacía. Una ribeteadora, parienta (por Adán) de un barrendero de la oficina impenetrable, se encarga, mediante una gratificación previa, de zanjar el asunto del alcarreño. El pobre Pescuño tuvo que comprar un protector con faldas para conseguir que el Erario nacional recibiese su dinero.

«No más Madrid en mi vida,» decía al bajar la calle de Alcalá, dirigiéndose á la puerta de Atocha, fijos los ojos en la tierra, y tan embebecido en el cómputo de los gastos del viaje, que ni siquiera al pasar por la casa de los duques de Villahermosa le merecieron una mirada de despedida el dios de los mares, ni el príncipe de los ingenios españoles. Con todo, al cenar en la

posada aquella noche, se acordó de las ollas de Egipto, ó sean las de la hostería donde consintió que le diesen gato por liebre: al refír con la patrona por la cuenta, hizo memoria de que en Madrid se regateaba sin insultarse; al salir, ya en su pueblo, de la casa del desuello carcas con título, echó menos la mano suave del barbero que le rasuraba cuando había de visitar al oficial dibujante; y pasado algun tiempo, y olvidadas las aventuras de San Bernardino, del alguacil y de los porteros, cuando le preguntaban sus convecinos acerca de la corte, respondía el imparcial alcarreño: «Madrid es una población grande y hermosa, donde puede vivir cómodamente un hombre, si tiene dinero para gastar y cordura para conducirse.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

NIQUITO NIPONGO REY.

ROMANCE.

I.

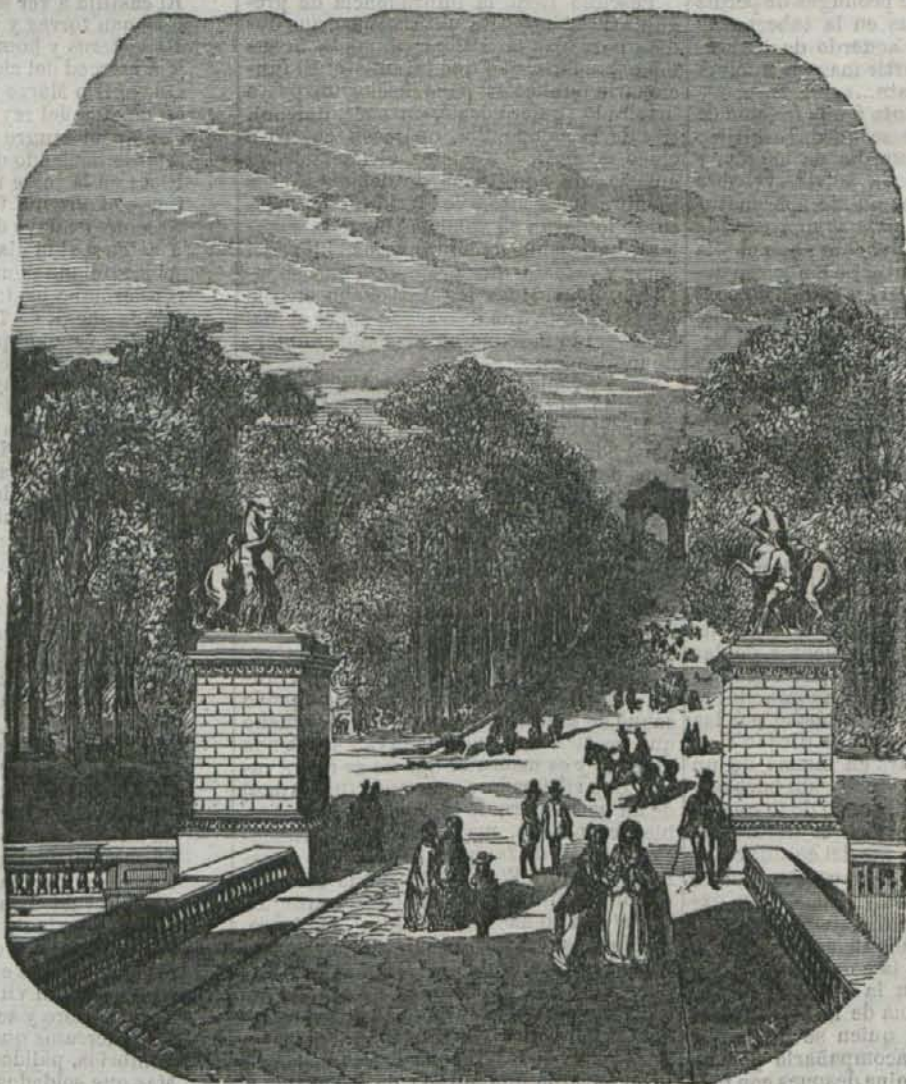
Recatado y misterioso,
Como quien cela ó se guarda,
De Montiel sale á deshora
Un hombre envuelto en su capa.
El sol los rayos postreros
Ya desde el ocaso lanza,
Y á su luz tibia, indecisa,
Que mas que alumbra, se apaga,
Medio velado en las sombras,
El castillo á ver se alza.
Coronan torres y almenas
Ballesteros y hombres de armas,
Y á merced del cierzo rudo
Que el frío Marzo desata,
El pendon del rey Don Pedro,
Teñido en sangre cristiana,
Alarde haciendo de guerra,
Flota en la torre mas alta,
Corre el año mil trescientos
Sesenta y nueve de gracia,
Y cetro y vida disputa
Al castellano monarca
Su hermano bastardo Enrique,
Conde que es de Trastámara,
El cual, vencido primero
Por el rey Don Pedro en Nájera
Con la poderosa ayuda
De las británicas armas,
Guiadas por el caudillo
Que el Príncipe Negro llaman,
Huyó luego de Castilla;
Y auxilio pidiendo á Francia,
Tornó con diez mil jinetes
Aventureros, que manda
Un tal Beltran Duguesclin,
Soldado de quien le paga.
Y con esto la fortuna,
Que siempre es mudable y vária,
Abandonó al rey Don Pedro,
De quien á un tiempo alejaban
Nobleza, clero y ciudades
Su crueldad y su desgracia.
Al fin, dispersas sus huestes,
Rotas sus mejores lanzas,
Con muros de carne y piedra,
Como á fiera acorralada,
En su villa de Montiel
Le cerca el de Trastámara,
Y preso en red tan estrecha,
¿Qué le valdrá que en su rabia
Acuda al tajante acero
Para romperla ó cortarla?
No hay además en la villa
Ni viveres, ni vitualas,
Y de hambre y sed acosados
Los guerreros que la guardan,
Sombrios, pálidos, mustios,
Mas que soldados fantasma,
Vagan del viejo castillo
Por el ancho patio de armas,

Ya sin vigor en el brazo
Para blandir una lanza.
Entre ellos cruza en silencio,
Siempre ocultando la cara,
El hombre que antes dijimos
Envuelto en el ancha capa.
Abre una oculta poterna
Que dá paso á una cañada,
Y hácia el real de Don Enrique
Enderezando la planta.
Con breve pié y breve espacio
Deja tras sí la distancia.
¡Ah de la guardial!—en llegando
Grita ronco el atalaya;
Y al punto de entre las tiendas,
Que azota con furia insana
El viento y en densa bruma
Sumerge la noche opaca,
Ceñido el yelmo fulgente,
Todo cubierto de malla,
Al misterioso embozado
Un guerrero se adelanta:
—¿Sois vos?—le dice en acento
Que trasciende á tierra extraña.
—Yo mismo—contesta el otro,
Y ambos del real se apartan.
—Qué resuelve vuestro rey?
—Beltran Claquin, cuentas claras,
¿Estais vos bien decido
A darnos salida franca?
—Como vos lo pagueis bien,
Podeis segura contarla.
Yo más interés que el mío
No tengo en esta demanda;
En pos voy de la fortuna,
Lo que me importa es ganarla;

Con que ved si por Don Pedro
De interesarme hallais traza,
Pues, abreviando razones,
Y para hablaros en plata,
Ni quito ni pongo rey,
Pero ayundo á quien ma paga.
—Oro tendreis á montones,
Pedid el que os haga falta.
—Mirad: si yo he de pedirlos,
Vais á quedaros sin blanca.
Vuestro amo se halla en Montiel
Como la zorra en la trampa;
No hay medio de que se escape;
Pues, ó á dar viene en las garras
De Don Enrique y entonces
No le arriendo la ganancia,
Ó muere en ese castillo
Haciendo ayuno á pan y agua,
Y no creo que de santo
Don Pedro aspire á la palma.
Con que, si á librarle acierto,
Eurlando la confianza
De Don Enrique, á quien sirvo,
Le hago merced señalada.
—Cierto que es grande el servicio.
—Tasad vos mismo la paga.
—Don Pedro promete daros
Para vos y vuestra raza
A Soria, Almazan, Atienza
Y Seron, villas preciadas,
Y á más Deza, Montagudo,
Con sus tierras y aldehalas,
Que no las tiene mejores
Todo el término de España.
Qué os parece el precio?

—Hidalgo,

La verdad, le hallo una falta.
Tantas tierras y castillos
Son muy buenos en España;
Mas yo no pienso quedarme
Por acá muchas semanas,
Y fuera harto embarazoso
Llevarlos adonde vaya.
Dadme de oro algunas doblas,
Que es lo que se estima en Francia,
Y os perdono lo demás:
Ya veis que aun os hago gracia.
—Cien mil añado á lo dicho.
Conviene?
—Doblad la dádiva.
—Cincuenta mil mas!
—¿Qué diablos!
Me habeis tocado en el alma.
Acepto por daros gusto.
—A qué hora será la marcha?
—A qué hora será la entrega?
—Cuando queráis.
—Cuando os plazca.
—Pues hasta luego.
—Hasta luego.
Os aguardo en mi posada
Y á la señal convenida
Tendreis caballos y guardia.
—Es trato hecho.
—Vuestra mano?
—Eso no ha entrado en la paga.—
Y así diciendo el incógnito
Personaje de la capa,
Volvió la espalda á Claquin,
Y por la misma cañada
Por donde vino, á Montiel
Guió de nuevo la planta.



Los Campos Eliseos y Arco de la Estrella en París.



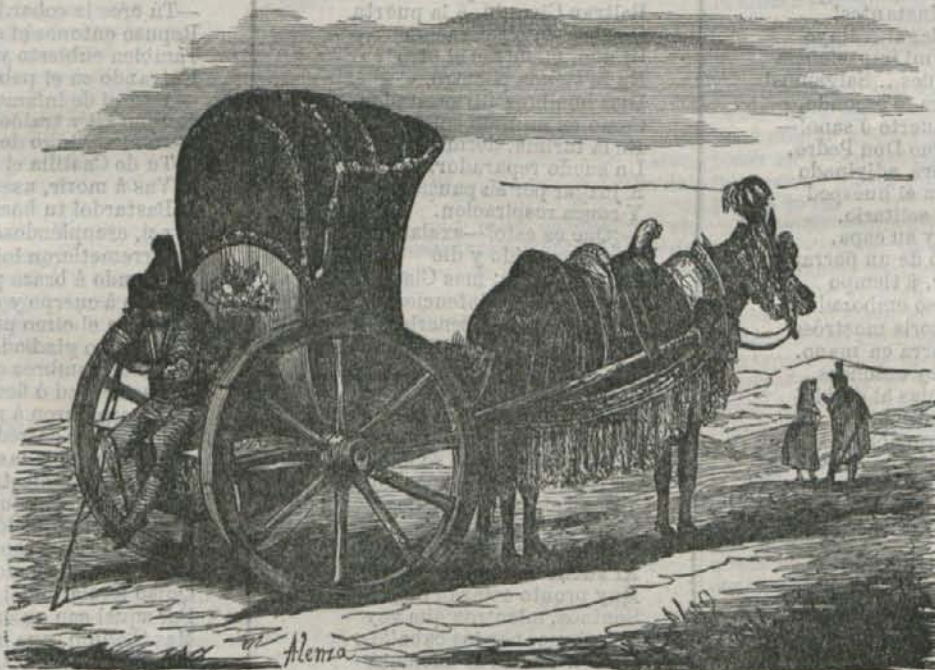
La Manola.

COSTUMBRES QUE SE VAN.

Eso retratan tres de los grabados que damos en este número: se fué la manola, tipo borrado por la confusión de otros tipos franco-españoles que la han absorbido; se fué el contrabandista, no porque haya cesado el contrabando, ni mucho menos, sino porque ya no visten con uniforme los contrabandistas; se va el calesin, del cual apenas quedan rezagos en las calles, y que empieza á esponerse por curiosidad arqueológica en el teatro, en la aplaudida zarzuela *Pan y Toros*: esto último es lo que no acaba de irse, sin duda porque en ello ganarian muchas las costumbres del pueblo: mientras los toros se van, estampamos en nuestras columnas la imagen de lo que se ha ido: de la manola, el contrabandista y el calesin.



El Contrabandista.



El Calesin.

II.

En un salon del castillo,
Mugriento y desmantelado,
Cuyas paredes de piedra,
Que ennegrecieron los años,
No sé si muestran ó encubren
Tapices hechos pedazos:
Sin otro adorno ni mueble
Para el preciso descanso
Que dos escabeles rotos
Y un sitial desvenado.
Un hombre de buen talante,
A los moribundos rayos
De la lámpara, que pende
Del antiguo artesano.

El desigual pavimento
Medir se ve á grandes pasos.
Luce con gentil donaire
Un tonelete bordado,
Y del birrete, que ciñe
Su cabeza, en rizos largos
Se escapa el blondo cabello
Que adorna su rostro pálido.
Mas, á pesar de su aspecto
Y su exterior delicado,
Propio, no de un varon fuerte,
Sino de un hombre sin ánimo,
Hay en la mirada altiva
De sus grandes ojos claros
Un no sé qué de siniestro,

De adusto y apasionado,
Que anuncia un genio impetuoso
Y un corazón temerario.
Inclina al pecho la frente
Sobre él á la par cruzados
En actitud pensativa
O cavilosa los brazos,
Y deteniéndose en medio
Del salon de vez en cuando,
Palabras entrecortadas
Murmura ó reza su labio.
—Mucho tarda Men Rodríguez—
Dice al fin en tono airado,
—Ya su tardanza me irrita.
¿Le habrá tendido algun lazo

El francés, para privarme
De mi más leal vasallo?
Todo es posible en quien anda
Con rebeldes y bastardos.
¿No sirve al infame Enrique?
A tal señor tal criado.
Mas por Dios que si así fuese,
Aunque supiera arriesgarlo
Todo, de él y de los suyos
Había de hacer tasajos.
Vive Cristo!... Verme aquí
Solo, preso, mendigando
Mi libertad y mi vida
De un traidor, de un mercenario!
Todos me vendieron, todos!
Trailla infame de alanos
Que un día se disputaban
Una sonrisa del amo,
Y ahora ladran al mismo
Que antes lamieron las manos.
Oh! yo daré buena cuenta
De vosotros: por Santiago
Que en saliendo de esta jaula
Donde me habeis encerrado,
He de arrancaros del pecho
El corazón á pedazos,
Clavando vuestras cabezas
En torres y campanarios
Para ejemplo de traidores
Y escarmiento de villanos.
Y ese malsin... ese Enrique...
Ay de él, si me cierra el paso!
He de bañarme en su sangre,
He de beber de ella á tragos,
Hasta saciar esta sed
Que me abrasa... Oh! cuándo, cuándo
Lograré yo de matanza
Y de exterminio verme harto!
Cuándo sonará la hora
De mi libertad!... Qué largos
Me parecen los instantes!
Y Men que no llega!... Rayo
Del cielo!... Ya mi impaciencia
Rompió sus diques... Salgamos!
Aunque la tierra lo esconda,
Yo lo hallaré muerto ó sano!—
Y al punto mismo Don Pedro,
Pues, como habrá adivinado
El lector, tal era el huésped
De aquel salon solitario,
Tomó su acero y su capa,
La puerta abrió de un porrazo,
Y ya iba á salir, á tiempo
Que el misterioso embozado
De nuestra historia mostróse
En el dintel, gorra en mano.
Retrocedió el rey entonces,
Diciendo: Gracias al diablo!
Y adelantándose el otro,
Echóse el embozo abajo,
Cerró tras de sí, y en graves
Coloquios, que no llegaron
A noticia de hombre alguno,
Diz que rompieron entrambos.

III.

Las doce dan de la noche
En el vecino reloj
Y todo es sombra y silencio
De Montiel en derredor.
Solo á intervalos se escucha
Del atalaya la voz,
Que repite: «Alerta! alerta!»
O el compasado rumor
De sus pisadas, ó el viento
Que gime con triste son.
En tanto que en una tienda
Del real y al débil fulgor
De una tea que, en el suelo
Clavada, arde en un rincón,
Sobre una tosca tarima
Sentados de dos en dos,
Diez alférezes, que sirven
De Claquin bajo el pendón,
Juegan y beben y juran
Con lengua y rostro feroz.
Delante y junto á la puerta
Que dá entrada al pabellón,

Inmóvil como una estatua,
Claquin mira al exterior.
Tal vez espera impaciente
Alguno á quien cita dió.
O tal vez el real vigila
Cual capitán previsor;
Ello es que, fijo en un punto
El rayo de su visión,
No aparta de él un momento
El ojo escudriñador.
—Ya vienen!—murmura al cabo
De algún tiempo de atención.
Y volviéndose á los suyos,
—Basta de juego!—añadió.
—A vuestro sitio, señores,
Y haced vuestra obligación.—
En esto, de entre las sombras
Y al rojizo resplandor
De la tea, destacarse
Se ven, uno de otro en pos,
Dos hombres que el paso guían
De la tienda en dirección.
—Santiago y Castilla!—exclama
Claquin, yendo hacia los dos;
—Y ellos—Santiago y Castilla!—
Repiten con ronca voz.
Entonces ya, dirigiéndose
Al primero:—Entrad, señor—
Dijo Claquin.—Y vos, Mendo,
Si no os causa desazon,
Aquí en acecho quedaos,
No haga el diablo á lo mejor
Que á turbar venga mis planes
Importuna aparición.—
A ninguno de ellos esto
Parecerles bien debió,
Pues resistieron tenaces
Su mútua separación;
Mas, conformándose al cabo
Con las razones que dió
Beltran Claquin, á la puerta
Quedóse en observación
El uno, mientras el otro
En la tienda penetró.
Diez hombres allí acostados
Como en mullido colchón,
En la tarima, dormían
Un sueño reparador,
A juzgar por su pausada
Y ronca respiración.
—¿Qué es esto?—exclamó al mirarlos
El desconocido y dió
Un paso atrás; mas Claquin,
Conociendo su intención,
Se apresuró á detenerle,
Diciendo:—No hagáis temor:
Soldados son de mi guardia
A quienes destino yo
Para que esta noche os sirvan
De escolta en la expedición.
Otra tienda en que se alojen
No tengo en el real por hoy,
Y ocupados en marciales
Fatigas de sol á sol,
No extrañareis que se rindan
Al sueño en esta ocasión.
Muy pronto estarán despiertos:
Sentaos, mientras que voy
Yo mismo, por los caballos;
Que en verdad se adelantó
Vuestra llegada á mis planes
Y me hallais sin prevención.—
Tal dijo Beltran Claquin
Y de la tienda salió,
Dejando al desconocido
En la impaciencia mayor.
Pudo entonces claramente
Verse á la luz del blando,
Que ardía siempre en el suelo,
Su catadura exterior.
Era hombre de escasa talla
Y no fuerte complexion;
Iba vestido de ferrea
Cota, por cuyo espesor
No entrara el más fino acero
Que Toledo fabricó;
Espada y puñal pendientes
Llevaba del cinturón,

Y cubría su cabeza
Un yelmo deslumbrador.
A través de cuyas barras,
Fijas en el armazón,
Sin más celada que diese
Espacio al ojo avizor,
Lanzaban los suyos rayos
De rabia y de indignación.
Así embozado en su capa,
Como prenda de rigor
En noche tan inclemente
Y en tal sitio y estación,
Nuestro incógnito aguardaba,
Con aire de mal humor,
A que á buscarle volviese
Claquin según le ofreció.
Al fin, cansado sin duda
Ya de tanta dilación,
Dióse á jurar, invocando
Con sacrilego furor,
Tan pronto al infierno todo
Como á los santos y á Dios,
Cuando de rápidos pasos
Próximo ruido sintió,
Y resonó en sus oídos
Este grito aterrador:
—¿Dónde está ese rey tirano,
Vástago de maldición
De adultera Mesalina?
Dónde está? dónde?—A tal voz
Estremeciéndose el incógnito,
La mano al cinto llevó,
Y rachinando los dientes
Y rugiendo de furor,
Como tigre que se arroja
Sobre la res que acechó,
O cual león de las selvas
Que persigue el cazador,
Lanzóse al umbral, diciendo
Con voz de trueno:—Aquí estoy!
—Tú eres la cobarda hiena!
Repuso entonces el que habló,
También cubierto y con armas
Entrando en el pabellón.
—Y tú el de infame manceba
Retoño vil y traidor!
—Tú el verdugo de mi sangre!
—Tú de Castilla el baldón!
—Vas á morir, asesino!
—Bastardo! tu hora llegó.—
Y así, escupiéndose al rostro,
Se arremetieron los dos,
Luchando á brazo partido,
Cuerpo á cuerpo y con tesón,
Como en el circo pudieran
Uno y otro gladiador.
Los diez hombres que dormían,
Fuese verdad ó ficción,
Se incorporaron á un tiempo,
Colocándose en redor,
Y al crugido de las armas
Y al rudo y siniestro son
De la batalla, el que afuera
De centinela quedó,
Como un rayo, espada en mano,
Colándose de rondón,
Quiso terciar en el lance
Por aquel con quien llegó.
Mas Claquin, que le seguía,
Deteniéndole veloz,
Le dijo:—Atrás, Men Rodríguez,
Este es el Juicio de Dios!
—Así, repuso el citado,
Osas llamar tu traición?
Matad, Don Pedro, á esa víbora,
Que yo daré por quien soy
Buena cuenta de estos perros.—
Y revolviendo feroz
Contra Claquin, asestóle
Con tal impetu y valor
Un golpe que, á no pararle
Le partiera el corazón.
Lanzáronse entonces todos
Sobre el leal servidor,
Y le arrancaron la espada,
No sin que en su furia atroz
Rompiése él contra su suerte
En tremenda imprecación.

La lucha en tanto seguía
Cada vez con mas ardor;
Y blandiendo sus puñales
Uno y otro campeón,
Se estrechaban, se oprimían,
Se entrelazaban los dos,
Como la yedra y el árbol
En revuelta confusión.
Era una escena espantosa,
Sangriento duelo de horror,
Que contemplaban impávidos
O con bárbara afición,
Claquín y sus diez parciales
Cerrando el campo en redor.
Al fin, los dos combatientes,
Redoblando su presión,
Dieron al par en el suelo,
Y ya el que encima cayó
A hundir por la gola al otro
Iba el hierro matador,
Cuando Claquín, empujándole
Con disimulada acción,
Cambió lo de abajo arriba
Y al vencido en vencedor.
Oyóse en la tienda entonces
Una horrible maldición,
Entre vítores ahogada;
Y alzándose un campeón
Y mostrando con el dedo
Al otro que sin vigor
Yacía en tierra, arrojando
Por el cuello un borbotón
De sangre, dijo:—Señores,
Don Pedro el Cruel murió.
Ya está vengada Castilla:
Yo el rey de Castilla soy.
—Viva Don Enrique!—en coro
Todo el concurso exclamó,
A tiempo que Men, rompiendo
Los lazos de su prisión,
Furioso á Claquín gritaba:
—Villano, Judas, traidor!
Así tu palabra cumples?—
Mas Claquín le respondió:
—Ya os lo dije, Men Rodríguez,
Y no os engañé por Dios:
Sirvo á quien me dá mas paga,
Y este la vuestra dobló.
—Mas por qué, malsin, cobarde,
Con alevosa intención
Diste ayuda á Don Enrique
Cuando debajo cayó?
—Por qué, decís? Á fé mía,
Que estais hoy muy pregunton;
Mas, ya que tanto os importa,
Sabed, Rodríguez, que yo
Ni quito ni pongo rey,
Pero ayudo á mi señor.

M. CARRERAS Y GONZALEZ.

LAS LECTURAS EN ALTA VOZ

EN FRANCIA.

La lectura en alta voz, el mejor sistema de instrucción popular, es semejante al Lancasteriano, que tan felices resultados dá en la educación elemental en las escuelas de primeras letras.

El ministro de Instrucción Pública en Francia, Mr. Duruy, promovedor de estas conferencias literarias, las estiende cuanto puede con celo y ardor apostólico, agrandando el objeto á que tienden, multiplicando la creación de bibliotecas comunales y los cursos públicos por la noche para los adultos, complemento del gran pensamiento de instruir deleitando á las clases necesitadas del alimento espiritual, clases mantenidas adrede, hasta el presente, en la ignorancia y estupidez, causa única de su miseria.

El sabio Duruy, en su celo verdaderamente filantrópico, dicen que medita hacer obligatoria la instrucción primaria, como sucede en Prusia.

Solo en Paris tienen ya las lecturas públicas mas de veinte mil asistentes, y como doscientos mil en toda la Francia.

El actor del género trágico Mr. Beauvallet, que ha dejado recientemente la escena francesa, está leyendo, ante un numeroso auditorio de obreros, las mejores tragedias del teatro clásico, las de Corneille y Racine.

En las conferencias de la calle de la Paz, Mr. Emilio Deschamel está obteniendo un notable éxito, dando cierto tinte de actualidad á sus estudios sobre los clásicos. Dicese que á propósito del *Orfeo en los Infiernos* y de la *Hermosa Elena*, producciones que están en boga, Mr. Deschamel se ocupará de la poesía burlesca y de la parodia en general. Los españoles poseemos en este género la obra maestra por excelencia, la que trazó con pluma inmortal el manco de Lepanto, el gran Cervantes.

Cuanto salen de la humilde condición del pueblo, se encumbran por el trabajo y por la instrucción. A un poco de instrucción, y aun esa muchas veces superficial, han debido y deben el favor y goce que disfrutan cuantos hombres públicos, salidos casi siempre de la masa general del pueblo, monopolizan en el día en sus personas títulos, honores, distinciones y emolumentos, mas por descuido del ignorante pueblo, que por los propios méritos. Ese favor y privilegio tiene que cesar el día que el pueblo se instruya. Instruirse es sembrar para cosechar. La lectura en alta voz tiende á instruir deleitando. Cada centro de lectura en alta voz es como un yermo reducido á cultivo, y que sembrado ofrece abundante cosecha para alimentar á los necesitados que no han tenido qué comer.

REVISTA DE LA SEMANA.

La educación y la instrucción son los dos resortes mas poderosos que hacen adelantar á las naciones por la senda del progreso.

El hombre que mira consumirse su existencia sin cultivar las nobles artes de su espíritu; entregado á sus apetitos sensuales, si la suerte le colocó al abrigo de la miseria; ó desempeñando un trabajo mecánico y embrutecedor, si tiene que ganarse el alimento con el sudor de su rostro; ese hombre ni dá á la sociedad lo que le debe, ni de ella toma la parte de felicidad en esta vida que está á su alcance y que bien á poca costa podía proporcionarse.

Tanto mas útil es el hombre á la sociedad cuanto mas ilustra su inteligencia. La suma de todas ellas reunidas es lo que hay de verdad en la civilización de su estado.

Por eso nosotros, que lamentamos la lentitud con que la instrucción se difunde por las clases desacomodadas de nuestro pueblo, no podemos menos de saludar con efusión y aplaudir con entusiasmo cualquier paso que se da en ese sentido, seguros de que aquel día se consolidará con un nuevo lazo en nuestro país la independencia y la libertad.

Hoy tenemos el gusto de consignar en las columnas de nuestro *Semanario* uno de esos adelantos, que abre el corazón á las esperanzas mas lisonjeras. Las sociedades corales de Cataluña, que tanto han contribuido al bienestar de los obreros catalanes, tienen ya en Madrid dignísimos imitadores. El *Orfeón artístico* dió el sábado anterior como sesión inaugural un concierto en los salones de capellanes, que dejó muy gratos recuerdos en el ánimo de todos los que tuvieron la suerte de asistir

á él. Reciban todos los socios nuestra mas cordial enhorabuena.

Semejantes instituciones son las que están llamadas á perfeccionar el estado moral é intelectual de las clases obreras. Y es tanto mas laudable el resultado que los socios de *El Orfeón* han conseguido, cuanto que solo á su iniciativa se debe exclusivamente. Sirva esto de estímulo á todos sus compañeros, y no olviden que la asociación es á la cultura y al bienestar lo que el crédito á la riqueza.

En los mismos salones de Capellanes se reúnen tambien por las noches otras sociedades, si no tan importantes, mas alegres y bulliciosas. Han empezado en ellos los bailes de Carnaval con toda la sal y pimienta que los hacen tan atractivos y que les han dado una celebridad proverbial.

Tambien se han dado tres bailes en el teatro de la Zarzuela.

No faltará broma este Carnaval, que no es cosa de desaprovechar las pocas ocasiones de divertirse ni aun en tiempo de colas y anticipoos.

Se esperan con impaciencia los bailes del teatro Rossini; y es posible que de ellos podamos hablar ya en alguna revista de la próxima semana. Hasta entonces, good bye.

LECTURAS EN ALTA VOZ.

AVISO A LAS REUNIONES ESTABLECIDAS CON ESE OBJETO.

Una persona, cuyo nombre no nos ha autorizado para publicar, ha entregado en la administración de LA SOBERANIA NACIONAL cincuenta ejemplares de la obra titulada *Curso de Educación, ó tratado de filosofía moral para conducirse digna y decorosamente ante los deberes que impone la sociedad á todas las clases*, por el catedrático D. Antonio Aguirrezabal. Consta de un tomo en 4.º de 360 páginas, buen papel é impresion, hecha en Madrid en 1864; su precio 20 rs.

A los 50 ejemplares acompañaba una carta al director de LA SOBERANIA, de la cual copiamos las siguientes líneas:

«Creo que la obra *Curso de Educación*, nueva en su clase, es á propósito para las sociedades de Lectura en alta voz que se van creando por la patriótica iniciativa del Sr. Olózaga. Si V. opina lo mismo, le ruego acepte 50 ejemplares para que los regale á dichas reuniones de lectura.»

Nosotros creemos interpretar fielmente los sentimientos de todos los individuos que han organizado las lecturas en alta voz, dando en su nombre las mas espresivas gracias por el generoso donativo, á quien ha querido, además, hacer el bien ocultando su nombre. Acaso el reparto de ese libro sirva de base á la creación de pequeñas bibliotecas rurales, que tan poderoso influjo ejercen en otros países en la educación popular.

Ahora solo nos resta advertir á los presidentes de las sociedades de Lecturas en alta voz, que tienen á su disposición la obra *Curso de Educación*, y que con su aviso entregaremos un ejemplar á la persona que se sirvan designarnos.

Secretario de la redacción,

EDUARDO DE LA LOMA.

Editor responsable,

DON FRANCISCO QUELLE Y GUTIERREZ.

MADRID:

Imprenta á cargo de Julian Peña, Rubio, 35.
1865.



FEBRERO.

REFRANES AGRÍCOLAS DEL MES.—Lluvias en Febrero,—todo un año de tempero. Venza Febrero lluvioso—y aunque salga rabioso.—Lo alegre da Febrero—se convierte en lloros luego.—Aproveche bien á Febrero—quien holgó por Enero.—Sembrar por Enero—y rastrillar en Febrero.—Comida á fondo en el establo—y buen sol en el campo.

HISTORIA, ORIGEN Y ATRIBUTOS.—Febrero: en latín *Februarius*, derivado de *Februa*, que significaba sacrificios, ilustraciones espírituales; no formaba parte del año instituido por Rómulo. A los diez meses de que se componía, Numa añadió otros dos, Enero y Febrero, colocándolos al principio uno y el otro al fin. Los diciembreos cambiaron la colocación de este mes, consagrado á las espírituales, pero menos atrevido Julio César, temió alterar su duración, y en su gran reforma del año solar, por respeto á las preocupaciones del pueblo y por no alterar las fiestas funerarias, no tocó al mes de Febrero. La astronomía antigua suponía que el 18 de Febrero entraba el sol en Piscis, última constelación del zodiaco, bajo cuya influencia se hallaba este mes. En Egipto la inundación del Nilo empezaba en la misma época. Los mares se llenan, los pescadores salen de los puertos y vuelven llenos de arenques. Los huertos no tardan en deshacerse y las aves de paso emprenden su vuelo.

HORTICULTURA.—Continúan las plantaciones de árboles, ya sean de criadero, ya se propaguen por estaca; se aporean algunos vegetales duros, se estraen verduras de inmediato consumo, se preparan bancos para legumbres, se riega la alfalfa y otras plantas de prados; los árboles que hayan de podarse, se podan y limpian, y se labran y abonan con esmero, teniendo mucho cuidado de librarlos de la oruga; se amontonan las hojas musgos y ramaje menudo, así como la broza procedente de la poda y limpia de las huertas y jardines, cubriendo de tierra cada montón para quemarlos en Marzo ó Abril, y aprovechar sus cenizas, que para ciertas tierras duras y frias son un excelente abono.

AGRICULTURA.—Concluidas las siembras tardías, empiezan las primaverales, ocupando un lugar preferente algunos trigos llamados de tres meses, ó tremesinos y marzales, lo que se hará en puntos húmedos y cuando escaseen el candeal, el chamorro y otros. Los cereales que en

otoño se presentaban frondosos se dedican á pasto; se sientan con el rodillo pesado y se arican y cachan por surcos alternos, sin olvidar las siembras otoñales, á las que también se da una reja al traves de los surcos anteriormente hechos. Las siembras que aparezcan pequeñas se estimulan por abonos animales y escitantes, sin olvidar el agua para su riego, en la que se pueden suspender ó disolver ciertas sales que abonan y fertilizan mucho la tierra. Se inundan los prados, y apenas están secas las tierras cuyas siembras se presentaban tardías y atrasadas y á las que se ha abonado según dijimos anteriormente, se las da otra reja algo profunda para que la tierra esponje, en sentido inverso también los recientes á los primeros surcos.

GANADERIA.—Los ganados empiezan á presentar mas actividad en sus funciones; el pelo aparece como mas sentado en el vacuno y mular y principia la muda ó caída de parte del pelo ahorquillado, siendo muy poco á poco reemplazado por otro mas fino y lustroso. Pueden abandonar por el día los establos las reses lanaras mas pronto que en el mes anterior, debiendo prodigarse los mayores cuidados á las hembras preñadas; empiezan á parir las cerdas y las ovejas, reclamando los cebones y terneras mas cantidad de alimento, y esquisita diligencia las vacas paridas, cuidando mucho de su abrigo y manutención. Las yeguas preñadas deben cuidarse con esmero, obligándolas á hacer algun ejercicio por puntos abrigados los días en que el tiempo lo permita, y si las yeguas fuesen libres y numerosas, se debe recoger en cuanto sea posible á las que no estén horras, para darles el albergue y alimento de que tanto necesitan, é impedir por este medio una porción de abortos que tan comunes son en puntos próximos á sierras, ó cuando á las hembras se las mantiene inactivas y en sitios poco ventilados. En este mes entran en celo algunas gallináceas, como los pavos y aun la gallina común, de las que muchas se presentan lluecas y hacen nidadas estensas. En este mes también crían las palomas y los conejos, por lo que no se debe descuidar el proveerlos de las semillas que tan necesarias les son ya para incubar ó empollar los huevos, ya para que puedan sacar la prole lo mas numerosa y conservada que sea posible. Deben lim-

piarse los establos, las cuadras y los palomares con alguna frecuencia, sin dejarlos por eso desprovistos del todo de palomina ó estiércol.

HIGIENE.—Continúa el invierno, presentándose por regla general la temperatura inconstante, y varía por demás: los días crecen; el sol, en los claros, deja sentir su influjo, que aumenta en todo el mes próximo, lo cual ayuda poderosamente á la vegetación. Las enfermedades reinantes, por lo general, presentan un carácter inflamatorio franco, atacando los órganos ó entrañas contenidas en el pecho, de preferencia: conviene para evitarlo, así como las oftalmias ó inflamaciones de ojos, y las erisipelas, mantener una transpiración constante, no desabrigarse y hacer ejercicio, aun en los días frios y desapacibles, sin, por eso, cargar el cuerpo de ropa: continúan las toses y catarros, asmas y tisis, cuyos síntomas se exacerban, así como se exacerban con las variaciones de temperatura bruscas los reumatismos y dolores en las articulaciones. Conviene la leche de burras, los jarabes expectorantes y emolientes á los primeros, y fricciones estimulantes, preparados de yodo y opio al exterior, y en ocasiones, sales de yodo al interior, con precaución, á los segundos; no descuidando las prescripciones del facultativo. Las personas gruesas, linfáticas, que engordan fácilmente, y cuyas costumbres y hábitos tienden á la pereza, deben beber la menos agua posible, usando con moderación del vino á las comidas, en las que debe haber pocos vegetales, como verduras, legumbres, etc., sustituyéndolos con carnes guisadas con poca salsa, y mejor, asadas, sin que haya inconveniente en escitarlas ligeramente por medio de la nuez moscada ó alguna otra especie, cuidando cuanto puedan de promover la transpiración de la piel por medio del ejercicio.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.—Se desocupan las pipas del vino añejo para llenarlas con el nuevo; se trasiegan los vinos finos, quemando los destinados á aguardientes, que se puede volver á quemar, y se anisan en algunos puntos. Continúa la matanza de cerdos y salazon, así como la de bueyes y vacas, y preparación de cuartos de reses para cecinas, y se despachan los vinos y granos añejos.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.